



Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

**DE ACUERDO AL ARTÍCULO 10,
NUMERAL 10 DE LA LEY DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA, HACE CONSTAR QUE LA
FEDERACIÓN NACIONAL DE
MOTOCICLISMO DE GUATEMALA
EN EL MES DE FEBRERO NO HA
REALIZADO NINGUN PROCESO DE
COTIZACIÓN Y LICITACIÓN.**